



Quito DM., 30 de Julio de 2010

**Señorita Ingeniera  
CATALINA ALEJANDRA CAMPAÑA DELGADO  
Ciudad**

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de EPC COMPANY CIA. LTDA., llevada a cabo el día de hoy, resolvió elegir a usted como PRESIDENTE, de la Compañía, por el periodo estatutario de DOS AÑOS, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en el artículo octavo y décimo del estatuto social de la compañía EPC COMPANY CIA. TLDA., constituida mediante escritura pública otorgada el 17 de Junio de 2008, ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, Doctor Roberto Dueñas Mera, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 10 de Julio de 2008.

La representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General, en caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, le reemplazará el Presidente, en caso de falta, ausencia o impedimento de los dos primeros los reemplazará el Vicepresidente.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito de las funciones a usted encomendadas. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy Atentamente,

**JOHANNA GARZON T.  
Secretaria Ad-Hoc**

Lugar y Fecha: Quito DM., 30 de Julio de 2010

En esta fecha, acepto la designación de PRESIDENTE de la compañía EPC COMPANY CIA. LTDA., y prometo desempeñarlo de conformidad con la ley y el estatuto social de la Compañía.

**CATALINA ALEJANDRA CAMPAÑA DELGADO  
C.C. 1717667065**

Acto fecho en la ciudad de Quito en el presente  
diciembre año 2010 el No. **3666** del Registro  
de Nudos mercantiles Tomo No. **142**  
Quito, a **23 MAR 2011**

**Dr. Raúl Gaybor Secaira  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO**

Calle Berlín y Paris N# 53-A sector Playa Gómez San Rafael  
Telefax: 02 - 2850054 / 08-7000044  
epcquateur@gmail.com

